

PC-PC22-01923-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., marzo 13 de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Juan Carlos Zambrano.

Coordinador Control de la Operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

Ciudad



Radicado N° **E-2024-51708**

Fecha: 12-03-2024 - 16:16

Folios: 3 Anexos:

Radicado: CARMEN LILIANA MARMOLEJO ROJAS - 5310

Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE **Y0VRZ**
con el código de verificación:

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

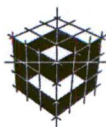
Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.124203 Segmento 23_SI_2024.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 23_SI_2024: Servicios prestados del mes de febrero de 2024, (pago 1).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: Ksáenz

Vo.Bo: L.Castellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.931.935**

APELLIDOS **SUAREZ PINZON**

NOMBRES **WILSON CAMILO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1985**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-SEP-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-15138936-M-0080931935-20051004 0426105277C 02-201618966

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 08 días del mes de Marzo del 2024.

Atentamente,

Wilson Camilo Suarez Pinzón
Representante Legal
CC 80.931.935

Jader Nicolás Gaviria Martínez
Revisor Fiscal
CC 98.549.720.
TP No. 93383-T

Área Administrativa:

Celular: 323 585 71 82

Correo: info@rutranscol.com

Área Ventas y Servicios:

Celular: 310 872 29 59

Correo: logistico@rutranscol.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EF47260654ER7451

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

a quien pueda interesar

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93383-T

JADER NICOLAS
GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98549720
RESOLUCION INSCRIPCION 74
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 06/06/2003

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLEMENARES RODRIGUEZ 103083

55542

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

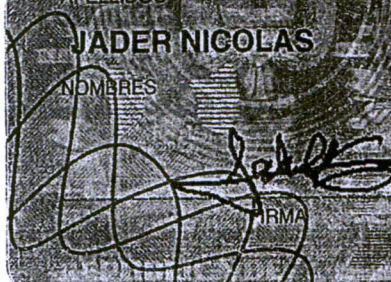


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98-549-720**

APELLIDOS **GAVIRIA MARTINEZ**

NOMBRES **JADER NICOLAS**

FIRMA 





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1970**

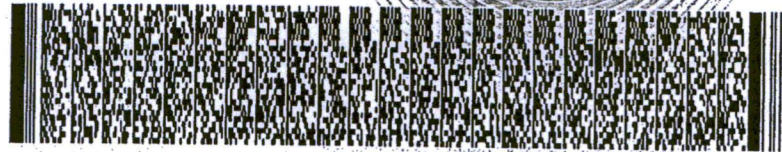
LUGAR DE NACIMIENTO **MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

ESTATURA **1.75** G.S. RH **O-** SEXO **M**

31-MAY-1988 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305 0010118726A 1 1080049242

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de marzo del año 2024

Cordialmente,

D&C TRANSPORTES S.A.S
Estamos cerca para que llegues lejos


 Estefanía Gómez Ibata
 CC. 1.017.223.553
 Representante Legal
 D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

GOMEZ IBATA

APELLIDOS
ESTEFANIA

NOMBRES

Estefanía Gómez Ibata
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994****MEDELLIN**
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO**1.54**

ESTATURA

O-

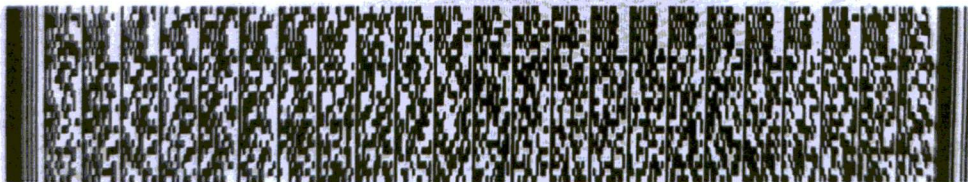
G.S. RH

F

SEXO

10-OCT-2012 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1

38929447

Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS
con Nit 811031159 - 7

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riesgos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 07 marzo de 2024 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ
C.C. 1.128.389.952
Representante Legal



JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ
C.C. 98.549.720
TP 93383-T
CONTADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

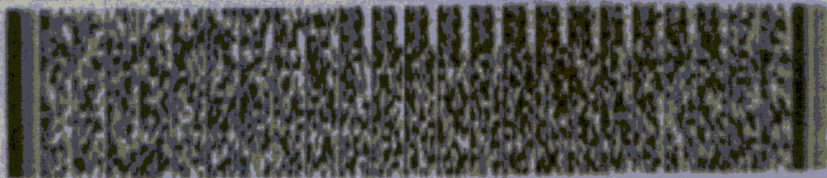
NÚMERO 1.128.389.952
HERRERA FERNANDEZ

ASUNTO JOHANNA KATERINE

CIUDADANIA



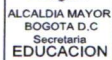

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA A+
G.B. RH F
BEND
05-JUL-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
INDICE DE PESO REGISTRO NACIONAL
CALLE 20 N° 100, TORRE 102, BOGOTÁ



A-0100160-00434630 F. 1126309952-20130013 0033305767A 1 20060705-480

FORMATO											
	Proceso:		Acceso y Permanencia								
	Dirección:		Bienestar Estudiantil								
	Título:		Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.								
	Fecha de elaboración:			Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4		
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.			124203		SEGMENTO		23-SI_2024		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		
NOMBRE OPERADOR			UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA		PERIODO DE PAGO		15/02/2024-29/02/2024		FECHA DE ACTA		12/03/2024
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN			NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR		
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA			901.668.643-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA		
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S			901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935					
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.			901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibaña	1.017.223.553					
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.			811.031.159-7	33%	Johanna Katherine Herrera Fernández	1.128.360.952					
FORMA DE PAGO:											
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	j. FORMA DE PAGO: El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN		
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	6/02/2024	\$ 2.004.183.133,39		9	9/02/2024	31/08/2024	N/A	N/A		
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 2.004.183.133,39								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	65-44-101228504	9/02/2024	9/02/2024	0	9/02/2024	\$ 200.418.313,34	1Año(s), 0Mes(es) y 22Día(s)	6/02/2024	28/02/2025
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A.	65-44-101228504	9/02/2024	9/02/2024	0	9/02/2024	\$ 200.418.313,34	3Año(s), 6Mes(es) y 28Día(s)	6/02/2024	31/08/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL													
PROYECTO			Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP	VALOR CDP				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			023011601130000007736		Inicial	35		9/01/2024	\$ 72.518.666.652				
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.			
Inicial	2024	1689	09-02-2024	12-Recursos Distrito	\$ 1.100.000.000	1	0	\$ 198.044.681	\$ 198.044.681	\$ 901.955.319			
				484-Educación Calidad por Matricula Oficial	\$ 156.000.000								\$ 156.000.000
				455-Educación Calidad Matricula	\$ 748.183.133								\$ 748.183.133
Adición 1													
Adición 2													
					\$ 2.004.183.133		\$ 0	\$ 198.044.681	\$ 198.044.681	\$ 1.806.138.452			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										9,88%			
EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA													
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO					
1	15/02/2024-29/02/2024	11	52	-	\$ 198.044.681	-	-	198.044.681					
VALORES ACUMULADOS				52	-	198.044.681	-	-	198.044.681				
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.													
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.													
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.													
El cual corresponde a: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE \$ 198.044.681 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.													
Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 1.806.138.452 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 9,88%													
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:													
Elaboró: Clara Milena Altate Peralán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Karen Katherine Sáenz Pardey Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Wilson Camilo Suarez Pinzón Representante Legal	Firma 				



FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	25
------	--	-------	--	--	--	--------	----

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas										Otro, Cuál?											No.	124203										Fecha:	06		02		2024											
Contratista	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA																				NIT	X		C.C.			No.	901.668.643																					
Dirección :	CR 85 H CL 25 D 12																				Teléfonos	3235822824-3183540340																											
Cesión de contrato:			→		Nombre del cedente																				NIT			C.C.			No.																		
Aporte a pensiones voluntarias			Aporte cuenta AFC				Valor Aporte										Entidad donde realiza el Aporte AFP																				NIT	No:											
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.																											Banco																						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	3	7	0	0	0	0	4	6	3	4				Banco	Bancolombia SA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	----------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro		Cual?	Valor parcial a aplicar								
Beneficiario							NIT	C.C.	No				
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre autorotativo especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
---	---

Fecha Acta de Inicio		09	02	2024	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial		\$ 2.004.183.133			Valor adición(es)		Valor total compromiso	\$ 2.004.183.133

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	1	Periodo a pagar:	De Fecha	15	02	2024	A:	Fecha	29	02	2024
Recibo a Satisfacción No	1	Fecha	12	03	2024	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada									

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o Consumo	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
1689-24	12	O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FETP 167	198.044.681		-	198.044.681			198.044.681
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				198.044.681		-	198.044.681	-	-	198.044.681

TOTAL

198.044.681

198.044.681

198 044 681

Valor en Letras	Ciento Noventa y Ocho millones Cuarenta y Cuatro mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos M/L
-----------------	---

Total a Pagar

198.044.681

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional					
Cargo Directivo del Área Funcional		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL									
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA SAS BIC								Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:		Interventoría									
Fecha elaboración		12	03	2024	Ext:						
Fecha aprobación		12	03	2024							

9- Devolución

Causa	Fecha		Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

QTC-IF001

117



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Nit: 901.668.643-1
Carrera 85 No 25 D 12
Tel: 57+ 7492972
Bogota - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FETP 167

Consecutivo UUID# 11257-1-16744-aafcba9c-d75e-c42
Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Fecha: 2024-03-11 - marzo-2024 21:01
Fecha Vencimiento: 2024-04-10 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764067025717 FECHA 2024/03/08 NUMERACION DEL No. FETP 162 AL FETP 10000 VIGENCIA 2025/03/08
CUFE: 18a6c3d9800a4591aef6eb7be56cd04a475205bf7993ee2e6843aa653a9a0d45646886b7e3829e20f20aaed1f2f966a
Fecha de Validación: 2024-03-11 Fecha Generación: 2024-03-11

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-Alias:
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

NIT: 899999061-9
Teléfono: 6013241000
Movil: 6013241000
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ÍTEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de febrero de 2024. OC No 124203 S23 _SI _2024 Pago 1. \$ 198.044.681	1 und	\$ 198,044,681.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 198,044,681.00



Cant.Art:1	T.Item:1
Subtotal:	\$ 198,044,681.00
IVA(0%):	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 198,044,681.00
Total Neto:	\$ 198,044,681.00

PARTICIPACION

RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferirnos

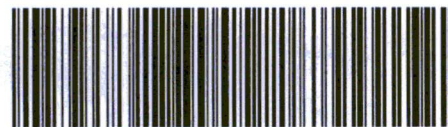
Fácil como siempre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 8 6 4 3	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 85 H CL 25 D 12					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80931935

1004. DV 7

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

997. Fecha formalización

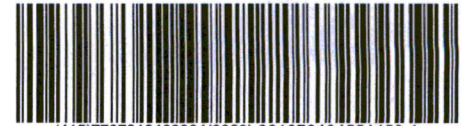
2 0 2 3 - 0 3 - 0 6 / 1 0 : 5 7 : 3 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 6 4 3 1

11. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA CR 85 H CL 25 D 12								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FETP		10.000	12	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 85 H CL 25 D 12

42. Correo electrónico

contrataciones@senderos.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 5 8 2 2 8 2 4

45. Teléfono 2

3 0 0 9 1 2 1 0 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 2 1 1 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 08 / 16 : 18: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

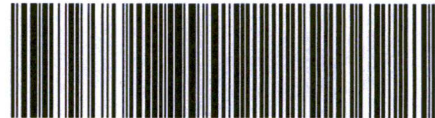
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 0000014901557027

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 6 4 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

7

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 2	
81. Hasta	2 0 2 5, 1 1, 0 3	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 000001490155702 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 6 4 3 | 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 9 3 1 9 3 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido PINZON		106. Primer nombre WILSON		107. Otros nombres CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 3 8 9 9 5 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido FERNANDEZ		106. Primer nombre JOHANNA		107. Otros nombres KATERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14901557027



(415)7707212489984(8020) 0000014901557027

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 6 4 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 2 6 0 5 6 0	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social 'RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S.'				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 4 2 0 2 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 0 0 3 8 5 0	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 3 2 0 2 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 1 1 0 3 1 1 5 9	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	116 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 3 2 0 2 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 31/01/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901668643

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 85H CL 25 D 12 Teléfonos: 3235822824
 Dirección electrónica: gerencia@rutranscol.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 02/06/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/06/2023
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/06/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/06/2023	C.C.	80931935	WILSON CAMILO SUAREZ PINZON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Certificado Bancario

Lunes, 29 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.